

LA PATRONAL KUMBAYÁ Y LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LAS PERSONAS QUE PRESTAN SERVICIOS PÚBLICOS

Paco Jiménez Orantes

[El Principio Federativo](#)

El lunes 13 de marzo se dio a conocer un estudio presentado por la Mesa de Entidades del Tercer Sector y elaborado por el Instituto de Estudios Regionales y Metropolitanos de Barcelona a medida y en interés de esta patronal, obviamente utilizando recursos públicos. El objetivo de este estudio es señalar hasta qué punto está marginada esta patronal a la hora de optar a las contrataciones públicas de servicios, especialmente de servicios de atención a las personas. El estudio en cuestión se puede encontrar aquí: http://www.tercersector.cat/sites/www.tercersector.cat/files/informe_final_contractacio_web.pdf

El estudio hace una comparativa entre el volumen de contratación de diferentes municipios, incluido el de Barcelona, entre las que califica «*empresas con fines lucrativos*» por un lado y las «*entidades sociales -sin afán de lucro-*» más las «*empresas de la Economía Social*» por el otro lado. En ninguna parte explica qué afán tienen las entidades sociales cuando compiten por millonarios contratos con la administración, y tampoco porqué las finalidades lucrativas de las empresas de la Economía Social no las descartan a la hora de alinearlas junto al Bien Supremo. El estudio da por buena la

afirmación proveniente de las entidades sociales en el sentido de que *«presentan entre sus principales características un importante grado de solvencia social, relativa a cuestiones como son las redes de participación, el trabajo comunitario y con familias, el conocimiento del entorno, etc.»* y en base a ello se lamenta el autor del estudio que el porcentaje de adjudicaciones a estas empresas *«queda todavía lejos de situarse en unas coordenadas satisfactorias»*.

El origen de esta fuente de insatisfacción dice el estudio que es el hecho de que las virtudes intrínsecas de las entidades y empresas sociales no se tienen suficientemente en cuenta a la hora de decidir las adjudicaciones, y que es el precio final de adjudicación lo que determina que las *«empresas con fines lucrativos»* acaben llevándose los contratos presentando ofertas a la baja.

Nadie podría discutir que resultaría idóneo que entre los criterios objetivos de adjudicación de los contratos públicos se consideren con una adecuada relevancia criterios cualitativos, sociales y ecológicos, tal como hacemos muchos cuando en nuestra vida cotidiana hacemos nuestras compras o contratamos servicios, pero como digo, los criterios se han de objetivar y cuantificar, y además se debe decidir políticamente (colectivamente) qué ponderación comparativa se debe dar entre una clase de criterios y los otros. Los apriorismos en esta materia apestan a reivindicación de un clientelismo del más rancio.

Pero a mí, de todo ello, lo que más me ha llamado la atención es la clamorosa ausencia, aunque sea tangencial, de toda consideración a las condiciones laborales y salariales de las personas que prestan estos servicios, a pesar de que sabemos (porque ellas mismas nos lo cuentan) que las bajas económicas de los contratos se trasladan con creces al deterioro de sus condiciones laborales, al aumento de sus cargas de trabajo y a menudo a la reducción pura y dura de sus retribuciones. Se ve que esta cuestión no preocupa lo más mínimo a las entidades y empresas sociales, y esto debe ser debido a que **en ello no presentan ningún elemento diferencial** respecto de las *«empresas con fines lucrativos»*.

Ya sabéis que yo defendiendo la gestión directa de los servicios públicos, y en otras entradas de este blog he argumentado repetidamente porqué, pero me preocupa que personas que

en el debate reconozcan el acierto de los valores y de los argumentos que defendiendo consideren que dar cancha a la patronal Kumbayá es una alternativa válida al menos en el mientras tanto. Dicen que el infierno está empedrado de buenas intenciones, yo aquí añadido que la explotación de las personas trabajadoras y el uso clientelar de los presupuestos públicos a veces también se disfraza de vocación social y fingido desinterés egoísta.

Y ahora que me critiquen, si quieren.